



## NORMATIVA ALUMNOS ELIAN'S - CCM

El éxito del curso de inglés en el que vas a participar depende en gran medida de tu capacidad de adaptación a la cultura irlandesa. Por ello es MUY importante tu colaboración para observar estas normas de comportamiento, de obligado cumplimiento para todos los participantes, de quienes se espera una **actitud de máximo respeto en todos los ámbitos en los que se desarrolla el programa.**

El participante en el programa se compromete a respetar:

- las leyes irlandesas
- las normas del centro
- las normas de su familia anfitriona
- las normas de la organización establecidas por los monitores y responsables.

**Tabaco:** En Irlanda está prohibida la venta a menores de 18 años. Existe además prohibición de fumar en todos los lugares públicos como restaurantes y cafeterías, colegios, centros universitarios, autobuses, metro, etc. Tampoco en las casas está permitido: Evita hacerlo.

**Alcohol y drogas:** Irlanda es un país donde la droga y el alcohol se controlan de manera exhaustiva y eficaz. Esperamos de ti que jamás te encuentres involucrado en estas situaciones, ya que en Irlanda está penalizado.

**Hurtos:** Los hurtos en los comercios son competencia de la Garda (policía irlandesa). En estas situaciones el propietario pondrá a disposición de la policía al autor del hurto, que será llevado a Comisaría, interrogado y permanecerá allí hasta que lo recoja el director del colegio.

### NORMAS QUE DEBES TENER EN CUENTA

1. Ser puntual en la asistencia a clase y otras actividades.
2. No salir de la escuela en horario de clases sin causa justificada.
3. Guardar silencio en clase.
4. Mantener apagado el teléfono móvil y el MP3 durante clases y actividades.
5. Participar en todas las actividades incluidas en el programa.
6. Ser respetuoso con los propios compañeros, con profesores, monitores y con la familia anfitriona.
7. Respetar las costumbres y horarios de las familias de las que el alumno formará parte durante la estancia en Irlanda.
8. No se permitirá a los alumnos hacerse piercing ni tatuajes.

El incumplimiento de cualquiera de las normas tendrá como consecuencia una sanción pudiendo ser expulsado del programa.



El alumno será **expulsado automáticamente** y regresará a España si:

1. Consume cualquier tipo de droga o bebida alcohólica.
2. Sustraer artículos en comercios, en la residencia familiar, en el avión o en cualquier otro transporte utilizado.
3. Contraviene las normas establecidas de manera que implique, a juicio de la organización, un riesgo para el propio menor, la familia anfitriona o el resto del grupo.

La expulsión implicará el pago de los gastos regreso por parte de los padres o tutores legales del alumno y el de las cuotas restantes.

Para terminar, deciros que todos estamos muy ilusionados con el curso que empieza y trabajando intensamente para que cada uno de vosotros saque el máximo provecho de esta experiencia y disfrute de su estancia en Irlanda.

Muchas gracias por tu participación.